



Presentan PAN, PRI y PRD acción de inconstitucionalidad contra la reforma de pensiones



Diputadas y diputados del PAN, PRI y PRD presentaron hoy martes ante la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma a diversas leyes sobre el sistema de pensiones, por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, para evitar que el gobierno se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años.

En conferencia de prensa en el Senado de la República, en el marco de la Comisión Permanente, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que las y los integrantes de esas bancadas, así como las dirigencias nacionales de sus partidos, esperan un procedimiento rápido.

Señaló que debe llamar a sospecha que sólo se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto en materia de pensiones, y no los referentes al derecho de amparo y la amnistía, también aprobados recientemente en el Congreso de la Unión.